La documentación complementaria del bien a que se refiere el presente Acuerdo, así como la zona afectada por la declaración, son los que constan en el plano y demás documentación que obra en el expediente de su razón

Contra este Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante la Junta de Castilla y León en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Si se optara por la interposición del recurso de reposición, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta la resolución expresa o presunta de aquél.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16488

RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2006, del Consell Insular d'Eivissa i Formentera (Illes Balears), referente a la declaración de bien de interés cultural del puente Viejo de Santa Eulària.

El Pleno del Consell Insular d'Eivissa i Formentera, en sesión de fecha 11 de agosto de 2006, adoptó el siguiente acuerdo:

«.../..

Exp. 109/05 para la declaración como BIC, con la tipología de monumento, del puente Viejo de Santa Eulària.

.../...

Acuerdo:

../..

- 1. Declarar bien de interés cultural (BIC), con la tipología de monumento, el puente Viejo de Santa Eulària, con su entorno de protección. La descripción y la localización del bien y su entorno figuran en los anexos de este acuerdo.
- Notificar el acuerdo al interesado, al Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu y al Govern de les Illes Balears.
 - 3. Publicar el acuerdo en el BOIB y en el BOE.
 - 4. Registrar en el registro insular de BIC (...).»

ANEXO I

1. Situación

El puente Viejo («Vell») cruza el río de Santa Eulària a una distancia aproximada de 600 m de su desembocadura. Antes de que fuera sustituido, al reformarse el trazado de la carretera Ibiza-Santa Eulària, los años 20 del siglo XX por otro sistema moderno, era el puente principal en la vía de comunicación histórica entre esta población y la ciudad de Ibiza.

Por tanto, el puente Viejo se encuentra en el termino municipal y la parroquia de Santa Eulària des Riu y a la «venda» de la iglesia. Es necesario considerar también que se encuentra arrimado a la vertiente SW del puig de Missa, con el cual, evidentemente, forma un conjunto de particular interés.

En realidad, el camino de Santa Eulària a Ibiza, que utilizaba el puente Viejo, no era la actual carretera, sino que pasaba por los collados de Cala Llonga y de Ibiza.

Las coordenadas UTM en el centro del puente son:

X:372548.17.

Y: 4316099.89.

Desde el centro del puente hasta el centro de la torre de la iglesia de Santa Eulària hay una distancia en horizontal de 196 m.

2. Descripción física

El eje longitudinal del puente se proyecta exactamente E-W, perpendicularmente o transversalmente al sentido del río en este punto.

Un examen atento del puente objeto de la presente memoria refleja claramente una estructura más antigua y una importante reforma de la época posterior.

2.1 El puente original.—El puente original no tenia cuatro arcos, como en su última fase, sino solo tres. Del motivo de este factor se hablará después

El primer puente (al menos el primero que todavía se conserva y que puede documentarse) tiene una longitud de $25~\rm m$ y su anchura total era, en realidad, de $4{,}10~\rm m$.

Tiene tres arcadas con luces (contadas de poniente a levante) respectivamente de $4,20,\,4,\,23$ y 4,16 m. Son, por tanto, del todo similares entre ellas. Un detalle muy interesante es la tipología de los arcos, que son más altos que las partes observadas en las reformas posteriores y, sobre todo, que presentan un tenue, pero sin duda significativo, apuntamiento.

El grosor máximo de los dos pilares originales es de aproximadamente 1 m.

La altura máxima del puente se mueve entre 7,20 por el lado de mediodía y 5,10 m, por el lado de tramuntana, según las notables irregularidades del lecho del río.

La estructura antigua está hecha de mampostería de piedra con mortero de cal, que incorpora gravilla de torrente y que ofrece media consistencia. Las bóvedas de los arcos utilizan piedra plana de poco grosor, irregular colocada según las partes en sentido vertical y oblicuo.

Las esquinas de los pilares que sustentan los arcos están hechas de sillares de piedra arenosa que contiene abundantes conchas de malacofauna marina.

Los mencionados sillares han sido extraídos del mismo substrato geológico donde se apoya el puente. Aparte de ser exactamente el mismo tipo de piedra, en un sector de levante de la estructura se observan claramente los vacíos dejados detrás de su extracción.

Toda la estructura del puente original estaba enlucida con mortero de cal y seguramente blanqueada.

2.2 La fase ampliada.—En un momento bastante posterior –final del siglo XIX o ya el siglo XX, como se explica en la memoria histórica el puente original, todo y manteniendo su estructura anterior, que quedó incorporada en la nueva obra, fue reformado.

Esta reforma significó la ampliación del puente, no sólo en cuanto a su anchura total, sino también en cuanto a su longitud.

En efecto, por el lado de levante se le añadió un tercer arco. Éste tiene los laterales completamente tallados en el substrato de piedra arenosa ya descrito. Además queda en una posición asimétrica en relación a los otros tres.

Hace la impresión que se quiso aumentar el paso de corriente de agua con esta acción. El arco propiamente dicho presenta ya una factura y una técnica idéntica a la obra adosada a lo largo de toda la cara de mediodía del puente original, que a continuación se describe.

Por toda la cara sur el puente presenta una ampliación, que consiste en el adosamiento de un grueso forro de hasta 1,50 m por su parte baja. La técnica constructiva hace que los arcos ya no sean pseudoapuntados, sino prácticamente escarzanos. Además, las bóvedas ya no están hechas de piedra calcárea irregular, sino que se trata de piezas de la mencionada piedra arenosa, bien talladas y formando verdaderas bóvedas.

Otra clara diferencia, en relación a la fábrica original, es el paramento, no vertical, sino ataludado del engrosamiento de la cara de mediodía del puente.

También es diferente el mortero utilizado, el cual, aunque también de cal y gravilla, es más sólido y de apariencia menos terroso.

Toda la obra ampliada deja los sillares de piedra arenosa vistos o, en cualquier caso, sólo parcialmente ocultos por un rejuntado de mortero de cal de tipo muy ancho.

En su estadio final, el puente propiamente dicho tiene una longitud total de 32,15 m. En cuanto a su anchura, por el lado inferior, a causa del atalusamiento mencionado, tiene un máximo de 2,50 m y de 7,60 m si se cuenta también los contrafuertes de tramuntana, mientras que en la parte alta la anchura total es de 5,60 m.

El puente originalmente estaba empedrado con piezas de calcárea azul. A pesar de la restauración del año 1997, gran parte del pavimento original aún puede observarse perfectamente.

A cada lado del paso superior, el puente tiene muros longitudinales de delimitación. El de tramuntana y el de mediodía de nuevo son diferentes. El primero tiene un alto de 0,65 m con un ancho de 0,63 m y acaba con una «esquena d'ase» perfectamente triangular. En cambio, el muro de la parte sur, en la vertical de la estructura antigua, es más bajo (aproximadamente 0,50 m) y está rematado no con arista, sino con redondo.

Ambos muros están hechos de pequeña piedra irregular y mortero de cal, enlucidos con mortero del mismo material y, por lo que parece, blanqueados.

Los dos pilares que separan las tres arcadas del puente original, por el lado de tramuntana, están reforzados con sólidos contrafuertes. Éstos son de factura similar, teniendo en cuenta que el correspondiente al de más a levante es más alto, ya que en este punto el lecho del río también es más profundo.

Los dichos contrafuertes sobresalen de la vertical del puente aproximadamente 1 metro y su extremo es angular, como es habitual, para actuar contra la corriente de agua, de la misma manera que la quilla de un barco. Están hechos mediante sillares de piedra arenisca, del mismo tantas veces mencionado, excepto los redondos superiores, que son de obra de mampostería ordinaria con mortero de cal.

Hay una duda de si los contrafuertes corresponden a la primera o segunda fase del puente, tema que habría que investigar con más profundidad.

3. Memoria histórica

No hay datos históricos de cúando se hizo el puente de Santa Eulària que, tal vez, en su momento ya substituyó uno anterior, del cual, en todo caso, ni quedan restos visibles ni se tiene ninguna noticia.

Se debe recordar, pero, la importancia de los molinos de moler grano, impulsados por la corriente de agua, existentes por los alrededores, alguno de los cuales en la misma proximidad del puente y que en plena época medieval tenían una enorme importancia económica.

Ni el estilo ni la técnica constructiva del puente original se opondrían a una fecha entre los siglos XIV y XVI, aunque todo esto tendrá que ser estudiado con más detalle, porque tampoco puede descartarse el siglo XVIII, época de numerosas mejoras civiles.

En cuanto a la importante reforma y ampliación que se ha descrito antes, hay una fecha muy valiosa que permite asegurar que ésta tuvo lugar con posterioridad al año 1867.

En efecto, el Archiduque Luis Salvador, a parte de dejar descripciones literarias como ésta:

«En el sitio donde nuestro camino atraviesa el río por un puente de piedra de tres arcos, la torrentera esta toda llena de rocas parecidas a las que se pueden ver en los bordes y en los laterales próximos», publicó una espléndida y muy esclarecedora litografía del puente, visto desde mediodía.

En la mencionada imagen, a parte de que el río todavía llevaba agua, destaca:

El puente todavía tenia solo tres arcos, por tanto el 1867 no se había hecho la remodelación mencionada.

El puente estaba blanqueado, lo cual encaja bien con el que ha estado descrito en cuanto a la fase original, la única que pudo describir y dibujar el Archiduque.

El puente, como elemento activo de ingeniería, pasó a segundo termino a raíz de la construcción, alrededor de 1920, de otro moderno, cruzando también el río, a una cincuentena de metros a su norte.

La construcción del puente nuevo viene relacionada con la apertura de la nueva carretera cuyo trazado básico es todavía el mismo.

Esto, por otra parte, provocó que se perdiera rápidamente el nombre original del puente de cala Llonga y pasó a llamarse, por contraposición al nuevo, el puente Viejo.

De esta manera el puente pasa a un plano secundario y a un uso más bien vecinal pero, por fortuna, no fue demolido, manteniéndose toda la estructura intacta hasta hoy.

El año 1997 el pavimento del puente, un tramo del camino viejo y otros elementos circundantes fueron rehabilitados por parte del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, en el marco del plan Mirall del Govern de les Illes Balears.

Entonces, el empedrado original mediante piezas locales de calcárea gris, redondeadas por su parte superior, fue substituido por un enlosado de piedra, prolongándose por el camino a cada lado del puente.

Otro tema histórico bastante significativo son las leyendas que se generaron entorno a este puente, que levantaron en un lugar particularmente atractivo dentro del imaginario popular.

Una de estas es la de fameliar, un ser de la mitología de las islas Pitiusas trabajador incansable, del cual se tienen noticias al menos desde el siglo XVIII, a causa de procesos de la Inquisición. Para obtener uno, cuenta la tradición recogida en rondallas y otros escritos, que había que ir a medianoche de Sant Joan cuando nacía una florecita, que había que recoger e introducir en una botella negra.

Hay también diferentes tradiciones que explican apariciones del demonio bajo el puente Viejo, hecho que tiene paralelismos con muchos otros puentes de fuera de Ibiza.

4. Tipología y alcance de la declaración

A causa del hecho de que otros puentes de Eivissa, pero de menor entidad –por ej. el puente de can Sala, en Sant Josep de sa Talaia– se están protegiendo bajo la figura de Bien Catalogado, es lógico que el puente de cala Llonga, o puente Viejo de Santa Eulària, que sin duda es el más significativo de su género en las islas Pitiusas, asuma un grado superior, es decir, el de Bien de interés cultural.

Se propone así la figura de bien de interés cultural para la declaración del puente objeto de la presente memoria, con la tipología de monumento.

El alcance de la declaración comprende la totalidad del puente propiamente, incluida su reforma de final del siglo XIX.

Entorno de protección: se establece un entorno de protección, que afecta al actual camino, en una longitud de 20 m. a los dos lados del puente, que se refleja en el plano adjunto.

ANEXO II

Planimetría que consta en el expediente.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, de conformidad con lo que dispone el artículo 10.2 de la Ley 12/98, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Illes Balears.

Eivissa, 6 de septiembre de 2006.—El Presidente, Pere Palau Torres.

